



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: NOELIA TEJADA DE REYES (Industria la Roca)	ORDEN DE COMPRA N°	3215-48-2017
	SOLICITUD N°	48-2017
PLAZO DE ENTREGA: Inmediato	FECHA	03-feb-17
LUGAR DE ENTREGA: Almacen General		
UNIDAD SOLICITANTE: Almacen General	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Juan Francisco Aguilar	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Garrafas de Agua purificada, marca Agua de la Roca Pais de origen: El Salvador	c/u	5,550	\$ 1.26	\$ 6,993.00
	Se requiere la entrega de 50 oasis en calidad de comodato de agua fria y caliente con su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo, la limpieza de los oasis deben realizarse quincenalmente. La entrega de agua tres veces por semana, los dias lunes, miercoles y viernes, segun necesidad, deberá entregar 300 garrafas y como minimo dos entantes para almacenar las garrafas. los pagos seran mensuales de acuerdo al consumo realizado, se elabora unica orden de compra en original.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES					\$ 6,993.00
Específico	54101				Línea de Trabajo: 01-01 02-02
Valor US \$	\$ 6,993.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello